

## TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

La firma de un pedido, (en adelante “Contrato”) por parte de un comprador (en adelante “Cliente”), presupone la aceptación de todas y cada una de las presentes condiciones generales de venta. Estas condiciones deberán prevalecer sobre cualesquiera otras y en caso de conflicto, se aplicarían las presentes.

### 1. Aceptación de Contrato

Un contrato será considerado en firme tras la recepción del mismo en GAINZA FORGE, S.L (en adelante “Proveedor”). No obstante, no se iniciará su curso hasta que el proveedor comunique su aceptación al cliente por escrito, con reservas si las hubiese y mediante el correspondiente acuse de pedido.

### 2. Divergencia entre pedido y acuse

En el supuesto de que existieran divergencias entre cualquiera de los datos recogidos en el pedido y el acuse, prevalecerán los recogidos en este último.

### 3. Precios y condiciones de entrega

Los precios detallados en el contrato serán en Euros y FCA (Incoterms 2010) salvo indicación expresa en la oferta comercial.

La mercancía se entregará bajo embalaje standard del proveedor, salvo petición expresa del cliente. Para envíos marítimos y aéreos, la mercancía se expedirá en cajas de madera con cargo al cliente.

### 4. Entrega de mercancías no conforme a lo pactado en contrato, reclamaciones y casos de fuerza mayor

En el caso de que el cliente observara anomalías o defectos de calidad en la mercancía suministrada por el proveedor, el cliente se lo comunicara al proveedor de manera inmediata y siempre por escrito. El proveedor no aceptara ninguna reclamación transcurridos 21 días naturales desde la entrega de la mercancía.

El proveedor tendrá derecho a retrasar o cancelar la entrega, en el caso en el que se le dificulte o retrase la fabricación en condiciones normales, debidas entre otras causas a: Huelgas, piquetes, accidentes, guerras, fuego, escasez o no disponibilidad de materias primas procedente de su fuente de suministro habitual.

En caso de reclamación por parte del cliente, la misma deberá ser efectuada por escrito, y el proveedor se limitará a la reposición o sustitución de la mercancía defectuosa. La sustitución de la mercancía se efectuará tras verificación de nuestro personal y una vez que la mercancía esté en nuestras instalaciones, sin admitir otro tipo de cargo ni penalización de ningún tipo.

En caso de reclamación y devolución por parte del cliente, dicha devolución será a portes pagados. Si la queja es justificada, el proveedor compensará los portes considerando la ruta de transporte más económica.

En caso de reposición, el proveedor repondrá la mercancía afectada en el plazo más breve que le sea posible.

El proveedor se reserva el derecho a rechazar el suministro por causa de defectos materiales, si después de dos procesos de fabricación no se obtuviera el producto solicitado.

## 5. Limitaciones de responsabilidad del proveedor

Aun cuando la reclamación sea efectuada en tiempo y forma y resultase conforme, la responsabilidad del proveedor quedará limitada a la sustitución de la mercancía considerada no conforme.

Quedaran excluidos cualquier derecho que el cliente pudiese hacer valer, solicitando la resolución del contrato o renunciando al resarcimiento de daños directos o indirectos de cualquier naturaleza o índole.

## 6. Resolución o anulación de contrato

El proveedor se reserva la facultad de aceptar la nulidad total o parcial de un pedido. En caso de incumplimiento de contrato por parte del cliente, en particular en los pagos a realizar, el vendedor se reserva el derecho a retirar la mercancía. Para este objeto el cliente nos concede derecho irrevocable para entrar en sus instalaciones y llevar la mercancía sin obstáculo alguno.

## 7. Condiciones de pago

Cualquier retraso en el pago tras el vencimiento del mismo, dará lugar al abono de los intereses de demora y cualquier otro tipo de gasto que se pudiese producir por parte del cliente.

Hasta que el cliente no haya satisfecho el total del importe del material suministrado por el proveedor, dicho material será propiedad de proveedor. El proveedor conservará plenamente

la propiedad de la mercancía entregada, con los derechos inherentes de la misma frente a terceros.

El precio factura debe abonarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la mercancía y factura, salvo expresa indicación en la oferta comercial. El cliente deberá de realizar el pago mediante abonos en la cuenta bancaria reflejada en la factura proforma o factura, de la que el proveedor será el titular. Los gastos generados por transferencia siempre corren a cargo del cliente.

El impuesto sobre el valor añadido no está incluido en nuestro precio, por lo que el importe total excluye el impuesto sobre el valor añadido.

Los descuentos solo se podrán deducir por acuerdo especial y siempre por escrito.

Llegado el vencimiento de las facturas emitidas por el proveedor, el proveedor se reserva el derecho de aplicar una penalización del 1% sobre la cantidad impagada desde la primera semana de impago, hasta un máximo del 10%.

## 8. Deber de confidencialidad

Tanto proveedor y cliente tratarán de forma estrictamente confidencial toda información a la que accedan como resultado de las negociaciones mantenidas y suscripción del contrato. El proveedor en el marco de su estrategia comercial puede indicar que mantiene una relación comercial con el cliente, e incluso se reserva el uso y publicación del logo o nombre del proyecto del cliente o usuario final, salvo se exprese lo contrario.

## 9. Entrega, plazos de entrega y obligaciones de cooperación

El comienzo del plazo de entrega estimado estará sujeto a la aclaración de todas las cuestiones técnicas y rendimiento de tiempo y forma por la parte que ordena sus obligaciones. Si las entregas parciales son razonables para el cliente, se podrá proceder y facturar las mismas.

El punto de salida de la mercancía de nuestras instalaciones, será la base para el cumplimiento de plazos y fechas de entrega. El plazo se considerará cumplido con la notificación a despachar.

En caso de retraso de recogida de la mercancía por parte del cliente, el proveedor se reserva el derecho de cobrar una tarifa de almacenamiento, siendo el almacenamiento en las propias instalaciones del proveedor o en instalaciones de un tercero.

## 10. Ley aplicable y jurisdicción

El contrato se registrará e interpretará conforme a derecho común español.

En caso de que el cliente tenga su domicilio en un país distinto a España, el cliente y proveedor, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que en derecho les pudiese corresponder, someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del domicilio del proveedor la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el contrato.

## 11. Invalidez parcial

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este escrito recogidas por el cliente no deberá ser interpretado como una renuncia a esa o cualquier otra cláusula.

La declaración judicial de nulidad de cualquier disposición de los contenidos del presente escrito no viciara la totalidad de los mismos.

## 12. Consideraciones finales

Estas condiciones son aplicables a todas las ofertas, pedidos, albaranes, certificados y facturas emitidas por el proveedor, a no ser que se exprese lo contrario por escrito y con aceptación de ambas partes.

Con la notificación de este documento, se entiende el mismo recibido y aceptado.